

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **124**

Fecha: 18/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2019 00102	Ejecutivo Singular	HERUIN GERLEY GAMA RODRIGUEZ	IVAN LEANDRO CHILITO	Auto ordena oficiar A JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL INFORMANDO SOBRE TERMINACIÓN DE PROCESO	17/08/2022	2
11001 31 03 037 2019 00614	Ordinario	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	CONJUNTO HACIENDA SANTA BARBARA	Auto decide recurso	17/08/2022	1
11001 31 03 037 2020 00016	Ordinario	NUVIA EDELMIRA ESPITIA PEÑUELA	NANCY BERNAL DE ALFONSO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior RESPECTO DE LA REFORMA A LA DEMANDA PRINCIPAL. SE REQUIERE A LA DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN, EN EL TÉRMINO DE 30 DIAS SO PENA DE CONSECUENCIAS DEL ART. 317 CGP, NOTIFICAR A LAS PERSONAS VINCULADAS EN EL AUTO ADMISORIO DE DICHA CONTRADEMANDA	17/08/2022	1
11001 31 03 037 2021 00136	Ordinario	JOSE ALEJANDRO HERRERA SERRANO Y OTRA	NINI JOHANNA HERRERA SERRANO	Auto termina proceso por Desistimiento SIN COSTAS. LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	17/08/2022	1
11001 31 03 037 2021 00462	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	INVERSIONES BARBERI Y CIA SAS	Auto pone en conocimiento INFORMACIÓN DE LA DIAN SOBRE DEUDA FISCAL CONTRA EJECUTADA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA INTEGRAR EL CONTRADICTORIO	17/08/2022	1
11001 31 03 037 2021 00462	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	INVERSIONES BARBERI Y CIA SAS	Auto pone en conocimiento RESPUESTAS A MEDIDAS CAUTELARES	17/08/2022	2
11001 31 03 037 2022 00038	Divisorios	DONALDO DELGADILLO PAREDES	SANDRA ORTIZ PAREDES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA PARTE DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE ACREDITAR INSCRIPCIÓN DE DEMANDA	17/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA OUIROGA
SECRETARIO